



**AYUNTAMIENTO DE
GOMEZSERRACÍN (Segovia)**

D. JOSÉ SALVAT DÁVILA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GOMEZSERRACIN (Segovia), del que es su Alcaldesa-Presidenta, D^a Laura del Río Arranz.

CERTIFICA:

Que la Alcaldía, de este Ayuntamiento mediante **Decreto nº 185/2015, de fecha 05 de Noviembre de 2015**, dictó la siguiente Resolución que, a su tenor literal dice:

Visto que mediante Decreto de Alcaldía Nº 168/2015, de fecha 02 de Octubre de 2015, se aprobaron las Aprobar las Bases para la creación de una BOLSA DE TRABAJO para la selección de personal laboral temporal en el puesto de TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL, para el Centro Infantil "Pinturines" de titularidad municipal y acogido al Programa "CRECEMOS", subvencionado por la Diputación Provincial de Segovia y la Junta de Castilla y León, al objeto de establecer un procedimiento ágil para la inmediata puesta a disposición del citado Centro personal capacitado necesario para dar cobertura a las necesidades temporales del puesto y para la correcta prestación del servicio.

Vistas todas las solicitudes presentadas en tiempo y forma, y valorados los méritos y experiencia de acuerdo con la documentación aportada, de conformidad con lo dispuesto en las Bases, se ha elaborado el listado provisional de candidatos que formarán parte de la Bolsa de trabajo, para que puedan los interesados presentar las reclamaciones que consideren pertinentes.

CONSIDERANDO

Lo dispuesto en materia de personal en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la Ley 7/2007, de 12 de abril, que aprueba el Estatuto Básico del empleado público, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 21.1.g) de la Ley 7/1985 citada,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de candidatos que formarán la Bolsa de Trabajo para la contratación de personal laboral temporal a ocupar el puesto de TÉCNICO SUPERIOR EN EDUCACIÓN INFANTIL, para el Centro Infantil "PINTURINES", de titularidad municipal, acogido al Programa Crecemos, subvencionado por la Diputación Provincial de Segovia y la Junta de Castilla y León, y que es la siguiente:

ORDEN	E.Registro	Candidato	Experiencia	Méritos	Domicilio	Total	Observaciones	TITULO
1	8	BEATRIZ DEL CAZ ARRANZ	4	0,2	1	5,2		Técnico superior en educación Infantil
2	21	ESTEFANIA ARRANZ ACEVES	2,3	1	1	4,3		Maestra-especialidad de Educación Infantil
3	14	ISABEL LAGUNAR HERRANZ	1,2	2	1	4,2		Maestra-especialidad de Educación Infantil



ORDEN	E. Registro	Candidato	Experiencia	Méritos	Domicilio	Total	Observaciones	TITULO
4	11	MERCEDES HERGUEDAS MANSO		0,6	1	3,6		Técnico superior en educación Infantil
5	23	PATRICIA GONZÁLEZ SASTRE	2	1,4		3,4		Maestra
6	5	SANDRA MIGUEL MIGUELAÑEZ	2	0,4	1	3,4		Técnico superior en educación Infantil
7	6	VERÓNICA PASCUAL ESPESO	1,5	0,9	1	3,4		Técnico superior en educación Infantil/graduada en educación infantil -comunicación artística
8	1	DELIA MUÑOZ CALVO	0,3	1	2	3,3		Maestra-especialidad de Educación Especial / técnico superior en educación Infantil
9	26	BEATRIZ MARTIN DEL AMO	2	1,1	-	3,1		Maestra
10	22	VIRGINIA ESTEFANIA ACEVES LLORENTE	2		1	3		Técnico superior en educación Infantil
11	13	MARIA ARRANZ MATEY	2	0,8	-	2,8		Técnico superior en educación Infantil/graduada en magisterio en educación infantil
12	20	ELENA SOTO ASENJO	2	0,8		2,8		Técnico superior en educación Infantil/ maestra-especialidad de educación infantil
13	9	YESICA MARTIN MARTIN		1,4	1	2,4		Técnico superior en educación Infantil/graduada en educación infantil
14	25	PATRICIA DE FRUTOS ORTEGA	0	1,4	1	2,4		Maestra
15	27	OLGA GOMEZ MONTERO	1,2	1,2		2,4		Técnico superior en educación Infantil/maestra especialidad educación infantil
16	3	CRISTINA PASCUAL ARIAS		1,2	1	2,2		Grado en educación infantil
17	7	TAMARA PEREZ MUÑOZ		1,1	1	2,1		Técnico superior en educación Infantil-integrado en lenguas/graduada en educación infantil
18	4	MIRIAM PALENZUELA SUAREZ		1	1	2		Maestra-especialidad de Educación Infantil
19	12	PATRICIA ÁLVAREZ FUENTETAJA	0,9		1	1,9		Técnico superior en educación Infantil (certificado)
20	17	ARANCHA MARTINEZ SANZ		0,2	1	1,2		Técnico superior en educación Infantil
21	10	CRISTINA HERRANZ DE LUCAS			1	1		Técnico superior en educación Infantil
22	24	ELENA MARTIN GÓMEZ			1	1		Técnico superior en educación Infantil
23	2	NATALIA GARRIDO CUELLAR	0,2	0,1		0,3		Técnico superior en educación Infantil
	15	ROCÍO SANTOS DE FRUTOS			-	0	1*	Grado en educación primaria
	16	NURIA HERGUEDAS LOPEZ			-	0	1*	Maestra-especialidad de lengua extranjera
	18	PAULA BENITO DE LUCAS				0	1*	Grado en educación primaria
	19	ESMERALDA CALLEJO RUJAS				0	1*	Técnico auxiliar de jardín de infancia



Causas de Exclusión **1*** Se excluye por no tener la titulación

SEGUNDA.- Exponer el listado en la página web www.gomezserracin.es y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento para que los interesados puedan realizar las reclamaciones o sugerencias que entiendan convenientes.

TERCERA.- Remitir a los aspirantes presentados la presente Resolución al correo electrónico que figura en la solicitud.

CUARTA.- Abrir un plazo para presentar las reclamaciones de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del listado en el Tablón de Edictos, y en la página Web Municipal. En caso de no presentarse reclamaciones, esta lista se elevará automáticamente a definitiva.

QUINTA.- Dese cuenta de este Decreto, al Pleno, en una próxima Sesión para su conocimiento.

Y para que así conste y surta a los efectos oportunos, que procedan, expido el presente certificado de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Gomezserracín, a 05 de Noviembre de 2015.

Vº Bº
La Alcaldesa,



EL SECRETARIO,

